

El Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, encargado de la Secretaría de Administración y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, hace constar y certifica que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 7 de junio de 2023, emitió el siguiente acuerdo:

“Se prorroga la venta de bases del procedimiento de la Licitación Pública Estatal número CPJEM/SA/CA/LP/08/2023-2ª, para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE TECNOLOGÍA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN”, segunda convocatoria, por lo que se habilitan los días 8 y 9 de junio del presente año, para el pago de las mismas; toda vez que, resulta un hecho notorio, que el día 5 de junio del año que transcurre las Cajas de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, no laboraron ese día, dado que los empleados adheridos al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, por sus siglas STASPE, celebraron reunión sindical; circunstancia, que no permitió a los interesados en participar en la licitación pública aquí referida, realizar el pago de las bases de la licitación; por lo que resulta necesario otorgar dicha prórroga, a fin de salvaguardar el derecho a participar en la licitación, máxime que con dicha medida, no se limita el número de participantes, ni se cambian las especificaciones de las bases de licitación; lo anterior, con fundamento en los artículos 44 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, ordenándose su publicación en la Página de Internet del Poder Judicial del Estado de Michoacán.”

Así, por unanimidad de votos, lo aprobó los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Se expide la presente para publicarse en la página de internet del Poder Judicial del Estado de Michoacán; a 7 de junio de 2023.

